

Notas y comentarios municipales

Preside el señor Atorrasagasti, por ausencia del señor Juanes, alcalde dimisionario y cuya dimisión se halla en manos del gobernador, al no ser aceptada por la Corporación.

Se halla repleto el lugar destinado al público. Parece que hay interés por presenciar esta sesión.

Comienza ésta dando lectura a la correspondencia, así como a un comunicado de la Comisión Gestora sobre elevación de tarifas de dementes. Enterados.

--Es leído un escrito de don José Arruti, referente al arreglo de un camino vecinal y del alcantarillado. El señor Iriarte dice que estos arreglos deben llevarse a cabo efectuándolos por administración, dando así empleo a los obreros parados.

Los señores Atorrasagasti e Iruretagoyena se oponen a ello, diciendo que los trabajos de arreglo deben hacerse como de costumbre (otra vez la rutina), en "malobras", es decir, por los vecinos de la villa, y que así resultarían gratuitos.

El señor Iriarte no se conforma. (Y tanto: como que esto de las "malobras" no son arreglos, sino desarreglos. De caminos y de estómagos). Dice dicho concejal que desde el momento en que existe en los presupuestos de 1932 una cantidad de 8.000 pesetas para estos menesteres, no es admisible el que los arreglos se efectúen en la forma antedicha, pues los "malobras" no sólo no son gratuitas, como dicen, sino que resultan más caras al Municipio que si los trabajos fuesen realizados por obreros, y esto --dice--, me lo ha demostrado el examen de presupuestos anteriores, que fueron rápidamente agotados y los caminos quedaron como estaban. Insiste en que el procedimiento que propugnan resulta gravoso e inútil.

--Es leído un escrito de la señorita Josefa Martín, reclamando asignación de renta de casa. Se acuerda conceder 40 pesetas mensuales. (Sobre esto haremos en otra ocasión un comentario. Por ahora sólo diremos que de seguir como hasta ahora el éxodo hacia otras escuelas, de las niñas que asistían a la regentada por dicha señorita en el barrio de Inchaurreondo, no tardará mucho tiempo en quedarse sola y entonces no haría falta maestra, ni tampoco casa).

Ruegos y preguntas. -- El señor Iriarte pregunta si ha dimitido ya el guardia Echeverría (asunto aguinado del soldado). El señor Landa dice ue, a su parecer, este asunto debe ser tratado en sesión secreta. El señor Cardona manifiesta que no hay por qué, ya que aquél es del dominio público, por haberlo tratado el mismo en el transcurso de diez o doce sesiones. Esto suscita un incidente entre el Sr. Atorrasagasti y dicho señor Cardona. Del primero oímos una frase de tan mal gusto, que merece comentario aparte.

Interviene el señor Ayesta, que se muestra partidario de la sesión pública y se ratifica en lo expuesto por el señor Cardona. Se pone el asunto a votación y se pronuncian por la sesión pública cuatro concejales y seis por la secreta.

Sesión secreta.--Se da cuenta a la Corporación de un donativo de 1.200 pesetas hecho por el señor Elizalde, arquitecto municipal, a favor de las familias necesitadas y de los sintrabajo. (El donante pedía no se hiciese público, por lo que fué tratado en la secreta; pero es necesario que cunda el ejemplo).

--Tratado el asunto del aguinado del soldado correspondiente a los mozos del año 21 (mozos eran en aquella época), y los cuales no llegaron a percibirlo (por lo menos no se ha demostrado) recae el acuerdo de suspender de empleo y sueldo al funcionario culpable formándole el oportuno expediente.

Comentarios.--Deliberadamente veníamos haciendo las reseñas de los sesiones sin añadir ningún comentario por nuestra parte; pero lo ocurrido en esta última, nos obliga a hacerlo y brindamos al señor Varela Rendueles, a fin de que vaya dándose cuenta de la actitud de algunos municipios de esta villa, en cuyas manos se encuentra la dirección política y administrativa de la misma, los siguientes casos:

Un concejal republicano pidió la palabra para expresarse acerca del asunto del aguinado del soldado, y el señor Casares, con una inconsciencia, no queramos decir mala fe, incomprensible en un hombre que lleva bastante tiempo metido en asuntos municipales--era ya concejal durante la dictadura--, intentó coaccionar al presidente, diciéndole en vascoense--sin duda para que no lo entendiese el interesado--, que no permitiera hablar al señor Cardona, que es el concejal que había pedido la palabra.

¿Qué les parece? Pues ahí va otro:

El presidente y dicho concejal republicano entablan un diálogo. Este último expone sus puntos de vista en la forma correcta

y mesurada que le es peculiar. El presidente grifa:

--¡Yo no llevo como usted, los pantalones prestados!

¿Qué opinan ustedes de esto? Nosotros, por nuestra parte, opinamos que cosas así pueden pasar, dichas en una sidrería; pero nunca en una sesión de un Ayuntamiento, y más cuando éste corresponde a una villa de la importancia de la de Alza y que se halla tan cercana a la capital, de donde llegan diariamente los periódicos.

El señor Cardona, podrá o no tener razón en lo que diga; pero no creemos que en ello tengan nada que ver sus pantalones; ni si los lleva prestados, comprados o regalados. Este señor no es rico, y, además, tiene la desgracia de llevar mucho tiempo sin trabajo. Y el hecho de llevar prestados los pantalones--por lo menos así lo dijo el alcalde--, es prueba evidente de su honradez, que en el tiempo que lleva de concejal no haya "sacado" para comprarse unos. Además, más vale llevarlos prestados que robados. Y con esto no queremos aludir a nadie.

Cuando hacemos esta crónica llega el señor Cardona y le preguntamos algo acerca del asunto. Este dice solamente: --La educación y la prudencia, están en quien las tiene". ¡Exacto!

También antes de la sesión llegó a oídos del señor Cardona, que alguien había dicho que antes que nadie iría él a la cárcel. Esta bravata, estilo antiguo régimen, había sido puesta en circulación con el "noble" objeto de llevar al referido señor el desánimo y el temor.

Claro está que no le dió importancia, por lo que los propósitos resultaron fallidos.

El Centro Republicano aprovecha esta ocasión para testimoniar públicamente su admiración al señor Cardona, por la hermosa labor que está llevando a cabo, contra viento y marea, en el Municipio.

Y hace constar que se halla dispuesto a exigir que a sus representantes en el Municipio se les guarden los debidos respetos, los que no debieron faltarle si se correspondiese a la noble, si que valiente labor que viene realizando, y la realizada hasta ahora no es sino una muestra de las muy importantes que se han de llevar a cabo, pese a quien pese, pues así lo reclaman los electores de dichos concejales y así lo requiere el espíritu cívico que anima a los mismos.--C.

Desde Alza

Notas y comentarios municipales

Preside el señor Atorrasagasti, por ausencia del señor Juanes, alcalde dimisionario y cuya dimisión se halla en manos del gobernador, al no ser aceptada por la Corporación.

Se halla repleto el lugar destinado al público. Parece que hay interés por presenciar esta sesión.

Comienza ésta dando lectura a la correspondencia, así como a un comunicado de la Comisión Gestora sobre elevación de tarifas de dementes. Enterados.

--Es leído un escrito de don José Arruti, referente al arreglo de un camino vecinal y del alcantarillado. El señor Iriarte dice que estos arreglos deben llevarse a cabo efectuándolos por administración, dando así empleo a los obreros parados.

Los señores Atorrasagasti e Iruretagoyena se oponen a ello, diciendo que los trabajos de arreglo deben hacerse como la costumbre (otra vez la rutina), en "malobras", es decir, por los vecinos de la villa, y que así resultarían gratuitos.

El señor Iriarte no se conforma. (Y tanto: como que esto de las "malobras" no son arreglos, sino desarreglos. De caminos y de estómagos). Dice dicho concejal que desde el momento en que existe en los presupuestos de 1932 una cantidad de 8.000 pesetas para estos menesteres, no es admisible el que los arreglos se efectúen en la forma antedicha, pues los "malobras" no sólo no son gratuitas, como dicen, sino que resultan más caras al Municipio que si los trabajos fuesen realizados por obreros, y esto --dice--, me lo ha demostrado el examen de presupuestos anteriores, que fueron rápidamente agotados y los caminos quedaron como estaban. Insiste en que el procedimiento que propugnan resulta gravoso e inútil.

--Es leído un escrito de la señorita Josefa Martín, reclamando asignación de renta de casa. Se acuerda conceder 40 pesetas mensuales. (Sobre esto haremos en otra ocasión un comentario. Por ahora sólo diremos que de seguir como hasta ahora el éxodo hacia otras escuelas, de las niñas que asistían a la regentada por dicha señorita en el barrio de Inchaurreondo, no tardará mucho tiempo en quedarse sola y entonces no haría falta maestra, ni tampoco casa).

Ruegos y preguntas. -- El señor Iriarte pregunta si ha dimitido ya el guardia Echeverría (asunto aguinaldo del soldado). El señor Landa dice que, a su parecer, este asunto debe ser tratado en sesión secreta. El señor Cardona manifiesta que no hay por qué, ya que aquél es del dominio público, por haberlo tratado él mismo en el transcurso de diez o doce sesiones. Esto suscita un incidente entre el Sr. Atorrasagasti y dicho señor Cardona. Del primero oímos una frase de tan mal gusto, que merece comentario aparte.

Interviene el señor Ayesta, que se muestra partidario de la sesión pública y se ratifica en lo expuesto por el señor Cardona. Se pone el asunto a votación y se pronuncian por la sesión pública cuatro concejales y seis por la secreta.

Sesión secreta. -- Se da cuenta a la Corporación de un donativo de 1.200 pesetas hecho por el señor Elizalde, arquitecto municipal, a favor de las familias necesitadas y de los sin trabajo. (El donante pedía no se hiciese público, por lo que fué tratado en la secreta; pero es necesario que cunda el ejemplo).

--Tratado el asunto del aguinaldo del soldado correspondiente a los mozos del año 21 (mozos eran en aquella época), y los cuales no llegaron a percibirlo (por lo menos no se ha demostrado) recae el acuerdo de suspender de empleo y sueldo al funcionario culpable, formándole el oportuno expediente.

Comentarios. -- Deliberadamente veníamos haciendo las reseñas de las sesiones sin añadir ningún comentario por nuestra parte; pero lo ocurrido en esta última, nos obliga a hacerlo y brindamos al señor Varela Rendueles, a fin de que vaya dándose cuenta de la actitud de algunos munícipes de esta villa, en cuyas manos se encuentra la dirección política y administrativa de la misma, los siguientes casos:

Un concejal republicano pidió la palabra para expresarse acerca del asunto del aguinaldo del soldado, y el señor Casares, con una inconsciencia, no queremos decir mala fe, incomprensible en un hombre que lleva bastante tiempo metido en asuntos municipales --era ya concejal durante la dictadura--, intentó coaccionar al presidente, diciéndole en vascuence --sin duda para que no lo entendiese el interesado--, que no permitiera hablar al señor Cardona, que es el concejal que había pedido la palabra.

¿Qué les parece? Pues ahí va otro:

El presidente y dicho concejal republicano entablan un diálogo. Este último expone sus puntos de vista en la forma correcta y mesurada que le es peculiar. El presidente grita:

--¡Yo no llevo como usted, los pantalones prestados!

¿Qué opinan ustedes de esto? Nosotros, por nuestra parte, opinamos que cosas así pueden pasar, dichas en una sidrería; pero nunca en una sesión de un Ayuntamiento, y más cuando éste corresponde a una villa de la importancia de la de Alza y que se halla tan cercana a la capital, de donde llegan diariamente los periódicos.

El señor Cardona, podrá o no tener razón en lo que diga; pero no creemos que en ello tengan nada que ver sus pantalones; ni si los lleva prestados, comprados o regalados. Este señor no es rico, y, además, tiene la desgracia de llevar mucho tiempo sin trabajo. Y el hecho de llevar prestados los pantalones --por lo menos así lo dijo el alcalde--, es prueba evidente de su honradez, que en el tiempo que lleva de concejal no haya

"sacado" para comprarse unos. Además, más vale llevarlos prestados que robados. Y con esto no queremos aludir a nadie.

Cuando hacemos esta crónica llega el señor Cardona y le preguntamos algo acerca del asunto. Este dice solamente: --La educación y la prudencia, están en quien las tiene". ¡Exacto!

También antes de la sesión llegó a oídos del señor Cardona, que alguien había dicho que antes que nadie iría él a la cárcel. Esta bravata, estilo antiguo régimen, había sido puesta en circulación con el "noble" objeto de llevar al referido señor el desánimo y el temor.

Claro está que no le dió importancia, por lo que los propósitos resultaron fallidos.

El Centro Republicano aprovecha esta ocasión para testimoniar públicamente su admiración al señor Cardona, por la hermosa labor que está llevando a cabo, contra viento y marea, en el Municipio.

Y hace constar que se halla dispuesto a exigir que a sus representantes en el Municipio se les guarden los debidos respetos, los que no debieron faltarle si se correspondiese a la noble, sí que valiente labor que viene realizando, y la realizada hasta ahora no es sino una muestra de las muy importantes que se han de llevar a cabo, pese a quien pese, pues así lo reclaman los electores de dichos concejales y así lo requiere el espíritu cívico que anima a los mismos. -- **C.**